



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0288/10/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/3905

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de noviembre de 2021

BENITO LOPEZ VALENZUELA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Octubre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado BENITO LOPEZ VALENZUELA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2009/039 de fecha 27 de Octubre de 2009, que cuenta con el código de identificación **T-08-066-LOV-001/09** ubicado en KM. 38 CAMINO LAS ESTRELLAS A URUACHI POBLADO CALAVERAS, EJIDO URUACHI C.P. Uruachi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 107.824 Metros cúbicos	7	622	628	24341029	24341035
tarimas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 10.782 Metros cúbicos	2	629	630	24341036	24341037
Desperdicio de aserradero, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 25 Metros cúbicos	2	631	632	24341038	24341039

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR LAUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0288/10/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/3905

Asunto: Se otorgan reembargos forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de noviembre de 2021
MDR/GAHS/SE/GPE



the dominant language of the

PINO

Initial:

14/09/21

FECHA 13/10/21

30.000 D~~E~~SP-RNDILLO ASS. 14/09/21

15-688 MAB DESA ASS. 131/12

နိဗ္ဗာန်

Foto autorizada por Willy J. N. da
Fotografia

Total

MADERA EN ROLLO (PINUS SP. P. no)	215.648 ms
MADERA ASERRADA (PINUS SP. P. no)	118.606 ms

Equivalencia de materia prima transformada

55%

W/ADENA KSTADADO (PINUS SP. P. no) 118.606 ms

VII. Cuadro 2. Descripción de documentos, folios, y anexos de pruebas presentados y de folios utilizados por demandante para probar los hechos alegados por el demandado antes de la fecha de la solicitud

PRODUCTO			
Existencia			
Final:	0.000	Unidad de medida: METROS CUBICOS	MADERA ASERRADA
			FECHA
			15/12/2015

Fecha		Eje autorizado y calificación reclutado		Tipo de Producto		Cantidad
03/10/21	24306934	618/620	MADONAS CAMINO J. Y		MADONAS CAMINO J. Y	41.919
4	24306937	621/621			MADONAS CAMINO J. Y	4.386
06/11/21	23938221	607/607	RUBEN LOPEZ V.		MADONAS CAMINO J. Y	46305
			23938222, 23938223		MADONAS CAMINO J. Y	14.120
			24274277	SIN USAR	MADONAS CAMINO J. Y	
				SIN USAR	MADONAS CAMINO J. Y	
Total						
eficiente de transformacion obtenido 35%						

P. A. VICTOR CORCORAN

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión Ambiental, Fomento
Cinepuro General de Gestión Ambiental de Sucesos

VIII. Suabon dan Tepus, di bagian barat laut
dominasi hutan mangrove.

Género:

Existencia
nicial:

349.35343

Unidad de medida:
METROS CUBICOS

27/05/21

PINO

352 gbm³

FECHA 29/06/21

[illegible]

MADENA FU LILU (PINUS SPP PINU)	174.582m
MADENA ASCENDU (PINUS SPP PINU)	96.020m

-equivalencia de materia prima transformada

55%

L/ADENA	ASCENADU (PINUS SPP PINO)	174.502m
		96.020m

denominata "Legato".

Official:

PINO

214. 970 m

14/09/21

and

48.250m

good

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión y Política Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Will you be able to pay for existing
dominate 10 years full time

Género:		PINO	
Existencia nicial:	214.970 m ³	Unidad de medida: METROS CUBICOS	14/09/21
	30.000 DESPANDILLO KSS.		14/09/21
		258.151 m ³	FECHA 13/10/21
		15.888 m ³ DESP. KSS.	13/10/21

Echeta	Folio de Registro Identificación	Registrado
12/09/21	23876831	12E/24B
20/09/21	23876835	132/24Y3
23/09/21	23876836	133/24Y3
04/10/21	24296747	53/24B
05/10/21	24296744	56/24B
"	23876839	136/24Y3
"	23876840	137/24Y3
06/10/21	23877066	124/24Y
"	24290789	61/24B
08/10/21	23876841	138/24Y3
11/10/21	24296782	63/24B
12/10/21	24296781	69/24B
"	24296778	72/24Y3
13/10/21	23876842	139/24Y3
25/10/21	24296762	88/24B
27/00/21	23876845	142/24Y3
"	23876846	143/24Y3
05/11/21	24296786	94/24B
06/11/21	24296785	95/24B
Total		

Equivalencia de materia prima transformada 35% MADERA ASERRADA (PINUS SP Pino) 118.606 ms

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de actividades de manejo de los recursos de forestales y de suelos utilizados por
destinatarios de la actividad de gestión de recursos forestales y de suelos, a partir de la fecha de la solicitud

PRODUCTO		Unidad de medida:	MADERA ASERRADA
Existencia			
Final:	0.000	METROS CUBICOS	
			FECHA
			15/12/2015

Fecha	Folio autorizado y del expediente recibido	Destinatario y objeto de la actividad	Tipo de Producto	Cantidad
03/10/21	24206934	618/620	MADERAS CAMINO 504	
4	24306987	621/621		
06/11/21	23938221	607/60	MADERA ASERRADA (PINOS SPR P. 120)	41.919 m³
			(PINOS SPR P. 120)	4.386 m³
			(PINOS SPR P. 120)	46.305 m³
			ASERRADO DE DISTAN DALES	14.120
		23938222, 23938223	SIN USAR	
		24274277	SIN USAR	
Total				
Coeficiente de transformacion obtenido				
35%				

R.P. VICTOR COTI LOPERA

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Gastos de transporte y de folios utilizados por el solicitante desde la fecha de la solicitud

PRODUCTO			
Existencia			
Final:	0.000	Unidad de medida: METROS CUBICOS	MADERA ASERRADA
			FECHA
			15/12/2015

[illegible]

MÉXICO

SECRET

ON THE

Contacto:

Av. Ejército Nacional 228, Cdx. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 21320, Tel. (01 555) 54 90 40-56.

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de rembarques inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

[illegible]

